



Los Polvorines, 27/06/2025

## **Resolución de Consejo Superior N° 9592 / 2025**

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Economía del conocimiento" del Instituto de Industria. Se designa como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Mariano Pereira, Florencia Barletta y Ana Laura Fernández y a Ana Paula Monsalvo, Darío Carlos Milesi y Mabel Alicia Rodríguez como miembros suplentes.

Expediente N°10620/25

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°7877/21 y 8719/23 que aprueban el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; las Resoluciones (CS) N°3885/11 y 7522/19; la Resolución (CIDEI) N°7582/25; el Expediente N°10620/25 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°7582/25 anexo I el Consejo del Instituto de Industria propuso el llamado a concurso para cubrir un (1) puesto docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Economía del conocimiento", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°7582/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;



Que el Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración ha informado que el Instituto de Industria cuenta con los recursos necesarios para solventar los gastos que demande la cobertura del puesto mediante concurso público de antecedentes y oposición;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Economía del conocimiento" del Instituto de Industria, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en una (1) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 30 de junio de 2025, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 30 de julio de 2025. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento ([direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar](mailto:direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar)).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Mariano Pereira, Florencia Barletta y Ana Laura Fernández.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Ana Paula Monsalvo, Darío Carlos Milesi y Mabel Alicia Rodríguez.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Mariano Pereira y como suplente del presidente a Florencia Barletta.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.



Dra. Noelia Verónica Barrientos  
Secretaria del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 9592 / 2025

## Archivos adjuntados

Nombre del archivo

Anexo\_IDEI\_1282-25\_especificaciones\_pagenunder.pdf

Anexo  
Resolución (CS)

<b>Docente, jefe/a de trabajos prácticos</b>
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO</b>
<b>Descripción de las especificaciones del concurso</b>
Referencia concurso: IDEI 1282/25
Cargo: jefe/a de trabajos prácticos
Dedicación SIMPLE (10 horas semanales)
Instituto al que se incorporará: Instituto de Industria
<b>Área a la que se incorporará</b>
"Economía del Conocimiento"
<b>Asignatura</b>
Matemática para Economistas II
<i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
<b>REQUISITOS excluyentes</b>
Título de grado en Economía Política, Industrial o equivalente
2 años de experiencia en docencia universitaria
<b>Se valorará</b>
Poseer formación con perspectiva de género
Poseer experiencia en docencia en asignaturas afines al llamado
Poseer experiencia en investigación y/o experiencia profesional en el área de economía del conocimiento
Contar con participación en eventos académicos nacionales e internacionales (congresos, talleres y seminarios) relacionados con la economía del conocimiento
<b>FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN</b>
Diciembre de 2025
<b>TIEMPO DE DEDICACION</b>
Dedicación SIMPLE
Horas de docencia: 6 horas semanales frente a curso en promedio anual
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

## Hoja de firmas